

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENCIÓN OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		CÓDIGO	MDP-1801-RS-4-FR-1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			
			FECHA	3/10/2024 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL BOYACÁ	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOYACÁ	ACTA No. 2 Y FINAL ACTA FINAL	VALOR BÁSICO ACTA: \$ 71.795.900,00	MES 1 A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBSERVACIONES:						
<p>NOTAS:</p> <p>1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.</p> <p>2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normalidad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.</p> <p>3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.</p> <p>4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de contabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).</p> <p>5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.</p> <p>6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea el caso.</p> <p>7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normalidad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.</p> <p>8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.</p> <p>Para constancia de lo anterior firman</p> <div><div> Firma: Nombre: YESID FRANCISCO FERRERA VILLEGAS REPRESENTANTE LEGAL Contratista FERRERA S.A.S. NIT. 900.825.956-1</div><div> Firma: Nombre: YOHANNA DIAZ ARZAYUS REPRESENTANTE LEGAL Interventor CONSORCIO AV REGIÓN COLOMBIA Matrícula Profesional No.: 25700-65912 CND</div></div> <p>Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.</p>						